



Federación  
Española  
de Pelota

Federación Española de Pelota

Calle Ferraz 16, 5º izda.

28008 Madrid (España)

(+34) 91 521 42 99

[info@fepelota.com](mailto:info@fepelota.com)

[www.fepelota.com](http://www.fepelota.com)



# ACTA

JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA

REUNION DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022



Emisión: 21/11/2022



**Asistentes:**

D<sup>a</sup> Pamela Berbegal del Olmo  
Telemáticamente

**Presidenta**

D. José Berbegal Alonso  
Telemáticamente

**Tesorero**

D. Domingo Rabanal García  
Presencial

**Vocal**

D. José Manuel Molinero Sánchez  
Presencial

**Gerente**

D<sup>a</sup> Paloma Hernandorena Salvate  
Presencial

**Secretaria General**

Siendo las 16:30 horas del día 4 de noviembre, se reúnen presencialmente y telemáticamente, los miembros del Comité de Auditoría y Control en la Sede de la Federación Española de Pelota de la calle Ferraz, 16 - 5<sup>o</sup> Izda. en Madrid relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Secretaria General de la Federación Española de Pelota.

La Presidenta del Comité de Auditoría y Control, Dña. Pamela Berbegal del Olmo, da la bienvenida a todos los asistentes y les agradece su asistencia y compromiso con la FE Pelota.

A continuación, se pasa a desarrollar el Orden del Día establecido.

**PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.**

En este apartado, la Presidenta indica que, se remitió en tiempo y forma el Acta de la reunión anterior, e informa que no se han recibido alegación alguna a la misma, por lo que solicita su aprobación. Es aprobada por unanimidad.

**PUNTO II. INFORME COMISIONES AL 15 DE OCTUBRE DE 2022**

La Presidenta del Comité de Auditoría y Control pasa a exponer el estado financiero, cuya documentación obra en poder de los asistentes:

Con las fechas que se indican se presentaron en tiempo y forma al Consejo Superior de Deportes los proyectos de Presupuesto que se indican:

El día 30 de diciembre de 2.021 se presentó proyecto de Presupuesto para ayudas al programa de Mujer y Pelota 2.022 solicitando una subvención para el mismo por importe de 29.645,93 euros, con fecha 25 de mayo se presentó proyecto de Presupuesto para ayudas al programa Deporte Inclusivo 2.022 solicitando subvención por importe de 12.658,44 euros, con fecha 12 de julio se presentó proyecto de Presupuesto Ordinario por importe de 673.647,16 euros junto con las del Personal Directivo de federaciones Internacionales por importe de 13.032,42 euros, con fecha 12 de julio también se presentó proyecto para las ayudas a la protección social de los Deportistas DAN por importe de 9.346,36 euros y el 21 de septiembre se presentó proyecto para ayudas para la producción de Retransmisiones por importe de 94.394,23 euros.



Estando a fecha de hoy publicadas las Resoluciones definitivas del Programa de Mujer y Deporte por importe de 23.510,53 euros, el Proyecto del Presupuesto Ordinario por importe de 496.520,16 euros y el Proyecto de ayudas al Personal Directivo a la Federación Internacional por importe de 10.425,94.

También informarles que están pendientes de salir las Resoluciones Definitivas, aunque ya han salido las Resoluciones Provisionales para las Ayudas al Programa del Deporte Inclusivo por importe de 10.401,24 euros, para Ayudas a la Producción de Retransmisiones por importe de 84.617,09 euros y para Ayudas a la protección social Deportistas DAN por importe de 9.312,44 euros, estas ayudas no están incluidas en el Seguimiento del Presupuesto al 24 de octubre de 2.022 al no haberse publicado dichas Resoluciones Definitivas por el Consejo Superior de Deportes.

Así mismo, en referencia a los Recursos Propios de esta Federación son de destacar los concedidos por el Ayuntamiento de Palencia por importe de 7.133,00 euros, Ayuntamiento de Getafe por importe de 18.350,00 euros, Programa de Universo Mujer por importe de 30.000,00 euros, Iberdrola por importe de 5.000,00 euros y S.E. Loterías por importe de 32.500,00 euros.

Los gastos del ejercicio de 2.022 están afectados, existiendo desviaciones en la Actividad II, Actividades Estatales, debido al mayor gasto producido en los Campeonatos de España, así como en la Actividad IV en la cuenta de amortizaciones del inmovilizado intangible, al no salir la convocatoria del Consejo Superior de Deportes para la digitalización y al haber realizado inversión en el ejercicio anterior, y en la Actividad VII en la cuenta de intereses deuda con Entidades de crédito al haber realizado en este ejercicio la contratación de dos pólizas de préstamo con el Banco Santander al no haber librado las subvenciones del Presupuesto Ordinario el Consejo Superior de Deportes hasta 21 de octubre de 2.022.

Así mismo, hay que destacar la subvención nominativa concedida por el Consejo Superior de Deportes para la remodelación y acondicionamiento del Frontón de la Universidad Complutense de Madrid por un importe de 150.000,00 euros y la firma del Convenio con dicha Universidad.

Igualmente, informa que la Empresa Auditora PKF terminó los trabajos de auditoría emitiendo informe favorable del cierre del ejercicio de 2.021 el cual está publicado en la Web de esta Federación Española de Pelota en el apartado de Transparencia Económica.

A continuación, hace un repaso por cada una de las Actividades, informando de las posibles desviaciones de cada una de ellas. Finalizado, consulta a los asistentes si precisan alguna aclaración. No hay preguntas.

#### PUNTO IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

Así mismo el Gerente presenta a los miembros de este Comité de Auditoría y Control Balance de Sumas y Saldos de clientes donde refleja la deuda por Federación Autonómicas, Clubes y otros, una vez analizado dicho balance se aprueba que el Gerente realice las gestiones oportunas para la reclamación de deudas mediante llamadas telefónicas y E-mail.

**Y no habiendo más asuntos que tratar**, y siendo las 17:10 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente